DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834785

EXTRACTO

GIOVANNI ANTONIO PIRAÍNO AVELLO, Notario Público Reemplazante de la Décima Notaría de Santiago, de doña Valeria Ronchera Flores, con oficio en calle Agustina 1235, local 2, piso 1 y 2. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2020, otorgada ante la Titular. Uno) MARCO LUIS VAISBUCH ALTER, C.I Nº 6.497.098-4; Dos) JACQUELINE VERÓNICA BITRÁN COLODRO, C.I Nº 8.137.941-6, por sí y en representación de INVERSIONES JACARANDA SpA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario Nº 77.223.263-2; Tres) DANIEL IAIR VAISBUCH BITRÁN, C.I. Nº 15.643.617-8; todos domiciliados para estos efectos, en calle Hernando de Aguirre Nº 194, Of. 63, Providencia, y Cuatro) RODRIGO HERNÁN CUSICANQUI KERRIGAN, C.I. Nº 6.690.532-2, domiciliado para estos efectos en calle San Francisco de Asís Nº 2.400, Depto. 332, comuna de Las Condes, Modificaron sociedad responsabilidad limitada "PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIMITADA", o "PROCOSER LTDA." inscrita Fs. 28.723, Nº 16.631, Registro Comercio Santiago, año 1992.- UNO) MARCO LUIS VAISBUCH ALTER, vende cede y transfiere un 10% del total de los derechos sociales, reservándose este un 75% de los derechos sociales, a la sociedad INVERSIONES JACARANDA SpA,. El precio de la cesión de derechos es la suma de \$15.447.164.-que se paga en este acto al contado en dinero efectivo. DOS) MARCO LUIS VAISBUCH ALTER, vende cede y transfiere un 5% del total de los derechos sociales, reservándose para sí un 70% de los derechos sociales, a don DANIEL IAIR VAISBUCH BITRÁN. El precio de la cesión de derechos es la suma de \$7.723.582.- que se paga en este acto al contado en dinero efectivo. DOS) En mérito de lo anterior señalado quedan como únicos socios de la sociedad "PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIMITADA", o "PROCOSER LTDA", MARCO LUIS VAISBUCH ALTER, doña JACQUELINE VERÓNICA BITRÁN, don DANIEL IAIR VAISBUCH BITRÁN don RODRIGO HERNÁN CUSICANQUI KERRIGAN y la sociedad INVERSIONES JACARANDA SpA y en tal virtud vienen en introducir las siguientes, modifican la cláusula Sexta relativa al capital social, y que reemplazan del modo siguiente: SEXTO: El Capital social será la suma de \$154.471.638.- el que se aporta y entera de la siguiente forma: uno) Don MARCO LUIS VAISBUCH ALTER, aporta la suma de \$92.682.982.-, ya aportados e ingresados en caja social con anterioridad a esta fecha, dos) Doña JACQUELINE VERÓNICA BITRÁN COLODRO, aporta la suma de \$23.170.746.-, ya aportados e ingresados en caja social con anterioridad a esta fecha; tres) Don DANIEL IAIR VAISBUCH BITRÁN, aporta la suma de \$15.447.164.-, ya aportados e ingresados en caja social con anterioridad a esta fecha; cuatro) Don RODRIGO HÊRNÁN CUSICANQUI KERRIGAN, aporta la suma de \$7.723.582.-, ya aportados e ingresados en caja social con anterioridad a esta fecha; y cinco) INVERSIONES JACARANDA SpA aporta la suma de \$15.447.164.-, ya aportados e ingresados en caja social con anterioridad a esta fecha.- Las partes acuerdan limitar su responsabilidad hasta el monto de sus respectivos aportes. En todo lo no modificado sigue plenamente vigente el pacto social.-Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 16 de octubre de 2020.